

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2271

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.

Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 1.º de Noviembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31.
Cebrián y Compañía.



LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS

Hoy celebra la Iglesia la fiesta de todos los Santos, de todos los que, bienaventurados en verdad, gozan eternamente de la vista de Dios. En esta Conmemoración se suman todos los espíritus gloriosos; los de los santos que conocemos y cuyos nombres llevamos, y los ignorados de todos: los que subieron al cielo purificados desde la soledad de los claustros y los que la infinita Misericordia de Dios recogió del patíbulo. En aquella inmensidad de la gloria están todos como en su propio cielo, diferenciándose unos de otros, como en nuestro firmamento una estrella se diferencia de otra.

Bien podemos decir, por tanto, los creyentes, que hoy celebra la Iglesia el día de nuestras santas madres que murieron en el Señor; el día de los niños que murieron regenerados por el agua del bautismo; el día de los mártires desconocidos; el día de los creyentes que el mar ahoga, que las minas aplastan y que la guerra cruel hace sus víctimas.

Dada esta fe, el día de hoy significa la gran compensación que Dios guarda a los buenos que perecieron sin nombre en las campañas de la vida.

Lo verdaderamente trascendental es el más allá del sepulcro. Lo de más acá no merece la pena. ¿Qué piden la expansión compensadora de esto? Llega á ser un día? Y si lo otra vida.

La humanidad viene siglos y siglos golpeando sobre las losas de las sepulturas, llamando allí, porque de allí sale el hilo que nos une con el infinito. A través de lo que se deshace, se polvoriza y se aniquila, se ha pretendido ver siempre por instinto superior lo que renace, sobre vive y es inmortal. De lo que es el hombre queda en la tierra de la sepultura, lo que es tierra; pero de lo que es alma, pensamiento ó idea; de lo que es su verdadero ser, de eso no puede enterrarse nada. Eso vuela, eso sube, eso busca su centro, eso llega ante Dios.

Si llega limpio y puro, para aumentar el número de los bienaventurados en la mansión de Todos los Santos; si llega manchado y envilecido, sin haber dado un sed de agua al sediento, ni un pedazo de pan al que tenía hambre, para causar la aflicción de los cielos.

Si no hubiera esa vida ulterior, el bien no sería una cosa absoluta y la humanidad después de siglos y siglos quedaría reducida á un puñado de polvo perdido en el espacio.

Para el pobre goce que podemos tener aquí, bastaría la tierra; pero el sufrir, el padecer, el anhelar, que es

Memento Homo

Amargo silencio reina;
tristes doblan las campanas,
y luto llevan los aires
y luto visten las almas.

Todos los seres suspiran
por una persona amada
que huyó dejando el recuerdo
de marchitas esperanzas.

¡Día de amargas verdades,
cuán en mi espíritu grabas
de la niñez los placeres
y las venturas del alma!

Los céfiros en tí llevan,
mil gemidos en sus alas,
mil recuerdos de cariño,
mil amorosas plegarias
por aquellos que insensibles,
lejos del mundo descansan.

Enmudece el arroyuelo,
paraliza el mar sus aguas
y los pájaros no trinan
saltando de rama en rama.

¡Qué triste está el campo santo!
Las tumbas yacen aisladas
y el céfiro en los cipreses
murmura voces extrañas.

Allí, sobre el mármol frío
que restos queridos guarda,
todas las fuentes se inclinan,

todos los recuerdos pasan
y á las pupilas ascienden
tristes, silenciosas lágrimas
que van cayendo, cayendo
sobre las mármoreas lápidas.

¿Dónde estarán los que huyeron?
¿Dónde se fueron sus almas?
¡Ay, ellos son más dichosos!
Felices los que descansan;
felices los que en el cielo
gozan de la eterna palma,
y desde la azul techumbre
miran la miseria humana,
átomo ruín del vacío,
pebre rincón de la nada.

Lloremos por los que fueron
y amorosos nos aguardan,
y tal vez bajen á vernos
cuando la tarde desmaya,
en el mágico perfume
que nos envían las áuras,
ó en el brillar de los astros
que los espacios esmaltan.

¡Besos del alma querida
que lejos del mundo estallan;
cuantas benditas dulzuras,
cuantas dichas no logradas
llora mi alma al sentir
el crujir de vuestras alas!

Lloremos, oh, sí, lloremos,
pues cuando padece el alma
no hay lenitivo mejor
que el que le prestan las lágrimas.

RAMÓN BLASCO SEGADO.

POR LOS MUERTOS

Una flor ante una tumba
se marchita; una lágrima se
evapora; mas una oración
llega al cielo.

(San Agustín.)

Si alguno dudara de que el destino del hombre no acaba en el sepulcro, esta influencia imperiosa connatural á la humanidad arrastrándola hacia el bien, sería bastante á probarlo. Pero no omitamos otra prueba, la necesaria sanción de una ley, incumplida en los dominios de la razón divina llega en línea recta hasta el hombre mismo: la sanción de hágase algo que constantemente per sigue porque ve la sombra; en pos para perderse en las curvas del desorden de ella camina afanoso hasta la vejez, den, cuando ciego en el error y abandona el más triste y más fiel de la donada al vicio, deja el bien y la muerte. Y ni aun aquí ceja en su empeño, pues que, al apagar el soplo de que por si la recta encuentra al Dios de su pecho es un suspiro, señal inequívoca de su anhelo tenaz; y el último latido de su corazón es un deseo si no falta ley que seguir y son harto que condensa en sí las aspiraciones frecuentes por desgracia las transgresiones de ella, ¿no llegará dia en que

se distribuyan el galardón ó la pena, puesto que aquí no ocurre?

Volvamos al hombre, y transpasa-
do con él los umbrales de la eterni-
dad, la razón y la fe sondearán las
nieblas de lo que muchos llaman im-
penetrable arcano, y sin vacilación ni
duda nos dirán que, además de la
eterna alegría que se conceden al jus-
to y del tormento inacabable que se
apodera con la otra del mundo
cuando al réprobo, existe un lugar de ex-
pliación temporal en donde existen los
séres que, justamente esperanzados,
alientan aún aquel deseo prepotente
que fué el último latido de su cora-
zón, y que con más afán siguen exha-
lando aquel suspiro, símbolo antes de
su aspiración no satisfecha. ¡Seres
benditos que, abrazados á la esperan-
za de la suspirada dicha, hacéis más
dolorosos los sufrimientos y torturas!

Y si los que ya libres de esta envol-
tura terrena, firmemente esperan ser
aliviados, e habremos nosotros de
abandonarlos ó contentarnos con
adornar sus sepulcros? Una doctrina
consoladora nos enseña que podemos
darles algo mejor, puesto que interce-
diendo por ellos, favorecemos su res-
cate y adelantamos por lo menos su

indulto; que el amor y la amistad
pueden satisfacerse uniéndose á los
que fueron con el lazo de la caridad;
y que en tanto que se satisface una
necesidad del corazón, por proporciona-
mos auxiliares poderosos á nuestra
flaca naturaleza. «El mundo que
combate—ha dicho De Maistre,—pre-
senta una mano al mundo que sufre y
que se apodera con la otra del mundo
que triunfa. La oración, la satisfacción,
otro como benéficos ríos; nada está
aislado, y los espíritus, cual si fueran
parte de un haz imantado, disfrutan
de sus propias fuerzas al mismo tiem-
po que aprovechan las de los demás».

Ante tan consoladora idea, todo cristi-
ano debe disponerse á librarse del fue-
go á sus séres queridos. ¿Quién no se
unirá con el recuerdo bendito de una
plegaria á los que sufren? ¿No saldrá
de nuestros labios una oración en su
alivio?

¡Que no sean verdad aquellos tristes
versos de Becquer!

¡Dios mío, qué solos
se quedan los muertos!

J. S. MUÑOZ.

Capitanía general de Cataluña.—
«Circular.—De orden del Excmo. Sr. Capitán general, se
ordena que en tanto que se satisface una servirá usted abstenerse en absoluto
de dar cuenta en su periódico de todo
movimiento de tropas, así como de
publicar noticias referentes al levanta-
miento de partidas armadas que no
hayan sido confirmadas por esta Ca-
pitania general.

Barcelona 29 de Octubre de 1900.—
El teniente coronel de E. M., Ramón
Morera.

Sr. Director del periódico.....

*

Además el capitán general, tenien-
do en cuenta las circunstancias ex-
traordinarias que atraviesa la provin-
cia de Barcelona, y con objeto de evi-
tar las alarmas y perjuicios que pu-
dieran irrogarse por la publicación de
ciertas noticias referentes al orden
público, haciendo uso de las atribu-
ciones que se reservó en el art. 5º del
Bando de 12 de Mayo último vigente,
ha resuelto establecer la censura pré-
via para la prensa.

**En la noche del 29 de Oc-
tubre** último riñeron en Vinaroz los
vecinos de aquella ciudad Domingo
Fonollosa Llacher y Eugenio Fontanet
Quel, resultando el Fontanet con
una herida en el vientre.

El hecho ocurrió á espaldas de la
iglesia; las causas se creen sean resen-
timientos que existían entre ambos
por haber cuestionado hace poco tiem-
po el Fonollosa y un sobrino de Fon-
tanet. Personados en aquel sitio los
serenos y guardia civil, fueron deteni-
dos y conducidos á la cárcel y hospital,
respectivamente, donde los médi-
cos calificaron la herida de pronóstico
reservado.

**Los escaparates de las
Confiterías** comienzan á verse repletos
de los clásicos panellets, llamando
la atención por la variedad que de
los mismos exhibe el establecimiento
de la señora viuda de Bertomeu, don-
de además de panecillos de limón,
piña, rosa, fresa, canela, dulce, yema,
almendrados, empiñados y
castañas, se expenderán durante las
fiestas turrones legítimos de Cádiz y
Gijón, esquilitas yemas, pastillas de
café y BUNUELOS DE VIENTO, ca-
lientes á las doce del día.

**En la secretaría de la
Junta provincial de Instrucción pú-
blica de Castellón** se recibió ante-
ayer la orden de jubilación del maes-
tro de Herbés, D. Ramón Girona.

Es de advertir que el Sr. Girona
hace algún tiempo que falleció.

La administración española será
siempre la misma.

**El Juzgado de primera
instancia** é Instrucción de Gandesa-
cita, llama y emplaza á Rafael Alabart
Adell, de ignorado paradero.

En Reus se ha declarado
en huelga todo el personal de las im-
prentas de aquella ciudad, por lo cual
no recibimos hace dos días el cambio
de nuestros colegas *La Autonomía*,
Las Circunstancias, *Lo Somatent* y
La Derecha.

Este último publicó anteayer una
hoja dando cuenta de las causas que
le imposibilitan de cumplir con sus
obligaciones.

Ha fallecido en una finca
de su propiedad, inmediata á Caste-
llón, el jefe de los republicanos de
aquellos provincias, D. Cipriano Gimé-
no Royo, persona que por su honra
y acrisolada gozaba de generales
simpatías en toda la Plana.

Descanse en paz.

En el mercado de arroces
de Valencia rigen en la actualidad los
siguientes precios:

Amonquisti.—Precios en plaza	Nº. o Ptas.	
> 1 »	29	50
> 2 »	30	25
> 3 »	31	
> 4 »	31	75
> 5 »	32	50
> 6 »	33	25
> 7 »	34	
> 8 »	35	75
> 9 »	35	50

Precios nominales.

Medianos de arroz
A 27'50 pesetas saco de 100 kilos.

Arroz en cáscara
A 20 pesetas los 100 kilos, clase su-
perior, precios nominales.

Bombeta, á 25 pesetas, precios no-
nominales.

**No habiéndose reunido nú-
mero suficiente de Diputados, dejó de
celebrar anteayer sesión la Diputación
provincial.**

**El ingeniero aspirante de
Obras públicas**, recientemente nom-
brado, D. Sebastián Tauler Servia,
ha sido destinado á la capital de esta
provincia.

**Ha tomado posesión de su
cargo** el nuevo comandante de Mari-
na de esta provincia don Gabriel
Cuervo.

**Con arreglo á las disposi-
ciones vigentes**, hoy debían ingresar
en filas los reclutas llamados ultima-
mente; pero el hecho de no haberse
dispuesto nada referente á la concen-
tración de zonas, hace suponer que el
Diciembre no ingresarán los referidos
reclutas.

**La Comisión provincial ha
señalado los días 10, 20 y 30 del cor-
riente para las sesiones ordinarias.**

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración
de Hacienda de esta provincia don
Graciano Sanchez, que sirvió igual
destido en la intervención de Barce-
lona.

**Dice un colega de Caste-
llón:**

«El digno alcalde D. Joaquín Peris
ha dictado energicas medidas encami-
nadas á prevenir una terrible enfer-
medad que parece haberse iniciado en
los cerdos, de efectos tan mortíferos
como la trichina.

Desde hoy, pues, será más escrupu-
losa la inspección de dichas carnes en
el matadero público, pero como el
público pudiera sorprendido con
carnes sacrificadas clandestinamente,
damos la voz de alerta para que esté
prevenido contra el peligro.»

**Nos complacemos en re-
comendar á los agricultores el depósito**
de guanos y primeras materias de
D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien
puede garantizar la magnífica riqueza
de éstas, según certificado de análisis
que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

Don Alejandro Mon

1.º de Noviembre

Este insigne economista español, autor del sabio plan de Hacienda de 1845, del arreglo del consolidado, del actual sistema tributario y del reglamento de estadística, aunque fué cuatro veces ministro de Hacienda y una presidente del Consejo de Ministros y se sentó durante varias legislaturas en el Congreso, el cual presidió en dos ocasiones, y también en la alta cámara como senador vitalicio, habiendo sido además en quien por el año de 1864 se personificó la política de la Unión liberal, fué, más que político, un hacedor de grandes méritos y muy digno de figurar entre los más notables que ha visto nacer Europa porque además de sus inestimables dotes para los asuntos financieros, reunía la buena calidad de posponer la política al bienestar que proporciona á los pueblos la sabia y honrada administración de sus bienes, por lo que también el insigne economista pasó á la posteridad como un patriota honrado, recto y de firmes convicciones.

D. Alejandro Mon había nacido en Oviedo el año de 1801, y tan luego adquirió sólida instrucción en la Universidad ovetense, trasladóse á Madrid, donde se dedicó al estudio de los negocios financieros.

Se sentó por primera vez en el Congreso como diputado de las Constituyentes de 1837, y no obstante ser un diputado novel, confiriósele una de las vicepresidencias, siendo en Di-

ciembre del mismo año elegido para hacerse cargo de la cartera de Hacienda, de la cual estuvo encargado hasta Septiembre de 1838.

Sus grandes conocimientos financieros y el acabado estudio que hizo de la administración de la Hacienda pública, tuvieron por fruto un acabado plan para reorganizar aquélla, el cual fué desarrollando el Sr. Mon, venciendo, con una paciencia benedictina, cuantas oposiciones se hacían á sus proyectos en las distintas etapas de su paso por el ministerio de Hacienda, teniendo la dicha, y al propio tiempo la gloria, de haberlo llevado á feliz término y haberse hecho por tal motivo merecedor de la gratitud de todos sus compatriotas, á quienes libró del antiguo sistema tributario, todo vejámenes y vicios, y dió una administración tan sabia como justa.

En Marzo de 1864, á la caída del gobierno de que era jefe D. Lorenzo Arrazola, doña Isabel II le encargó la formación del nuevo gabinete, y fué presidente del Consejo de ministros hasta el mes de Septiembre del mismo año.

Después fué embajador extraordinario de España en París y Roma, y durante el periodo de 1868 á 1875 vivió completamente alejado de la política; y aunque en 1876 volvió á elegirle Oviedo su representante en Cortes, y más tarde recibió el nombramiento de Senador Vitalicio, no volvió á tomar parte activa en los negocios públicos, falleciendo, á la avanzada edad de 81 años, el 1.º de Noviembre de 1882.

HERNANDO DE ACEVEDO.
(Prohibida la reproducción).

A VUELTA PLUMA

La prensa de Barcelona ha recibido la siguiente comunica-
ción:

Audiencia Provincial

Anteayer se reunió el tribunal de la sección segunda de la Audiencia provincial, bajo la presidencia del señor Oiz, asistiendo los Sres. Campos y Ríos, magistrados, para ver en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Gandesa, sobre disparo y lesiones, contra Antonio Melich y Ramón Domenech, a quienes defendían los abogados señores Virgili y Álvarez, siendo representados por los procuradores señores Forn y García, respectivamente estando encargado de la acusación el joven abogado fiscal sustituto Sr. Gelada.

Según el Ministerio fiscal, resulta de autos que el 3 de Septiembre del año último, hallándose varios jóvenes del pueblo de Villalba, entre ellos los dos procesados, rondando por las calles, tocando guitarras y cantando, una vecina del mismo salió a la ventana, suplicando no gritaran por tener un enfermo de gravedad en casa, cuyas súplicas fueron desoidas por los rondantes, continuando la algarra; en vista de tal proceder, un sujeto llamado José Busom, que se hallaba a cierta distancia, tiró una piedra, que no llegó a donde estaba el grupo, al objeto de que se marchara, lo cual, visto por los procesados, se dirigieron a Isidro Amargós, que se hallaba en el portal de su casa, junto con su madre y su hermano Francisco, pidiéndole explicaciones por haber tirado la piedra, a lo que contestó no era obra suya; trabaronse de palabras y sacando el Melich una pistola, hizo un disparo que produjo una herida al Isidro Amargós, tirándose sobre su agresor para quitarle el arma, lo cual, visto por el Domenech, fuese a defender a su compañero con un cuchillo; al ir para dar una cuchillada al Amargós, éste se retiró, recibiendo el golpe el Melich, que le produjo una herida de consideración.

En este sentido sostuvo sus conclusiones provisionales el fiscal, pidiendo la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correcional para el Melich y tres meses y once días para el Domenech, indemnización a los perjudicados, accesorias y pago de costas.

La defensa de Antonio Melich, en su informe, demostró que su defendido no fué autor del hecho que se le imputa, toda vez que si bien hubo el disparo, éste fué ocasionado cuando el Amargós se le echó encima para quitarle la pistola, habiendo salido el proyectil durante la refriega.

El Sr. Alvarez probó que su patrocinado no tomó parte en la lucha del Melich y Amargós, siendo falso que fuera el autor de la cuchillada infirida al Melich, y terminó su discurso pidiendo la absolución para el Domenech.

Concluso para sentencia.

SECCIÓN RELIGIOSA

Jueves 1.^o Noviembre

La festividad
de Todos los Santos

Santoral

Santos Benigno, pbro. y mrs.; Cesáreo y Ju-
lio, mrs.

Misas

Se celebra el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias siguientes:

En la Catedral, cinco, ocho, nueve, nueve y media, once y doce.

En el Rosario, ocho y media y diez.

En San Blás, diez y media y once y media.

En San Antonio, cinco y media, seis y media, siete y media y ocho y media.

En la Purísima, seis y siete.

En San Juan, seis y siete y media.

En Santa Clara, seis y media y ocho.

En San Pedro, ocho, y Ferrerías, siete.

San Francisco y en el Gimnasio, siete.

A las siete, misa parroquial en la Capilla del Sagrario de la Catedral.

En Santiago, nueve, Conventual.

A las nueve y media, conventual en la Catedral, con sermón por el Iltr. Sr. Canónigo Magistral D. Rafael García.

Cultos

En San Blás, a las dos y media de la tarde, se rezan las tres partes del Santo Rosario y empieza el Novenario de las almas.

En el Rosario, a las tres de la tarde, se rezan las tres partes del Santo Rosario y después sigue el sermón de almas.

En la Catedral, a las cuatro menos cuarto de la tarde, empieza el novenario en el altar de las almas y después se reza el Santo Rosario en la capilla de Nuestra Señora de la Cinta.

En la capilla del Sagrario, a las cuatro de la tarde, se rezarán las tres partes del Santo Rosario y habrá sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en la Concepción (privil.).

Viernes 2 Noviembre

Santoral

La Conmemoración de los fieles difuntos (Gubileo en todas las parroquias).

Cultos

En la Catedral (sagrario), a las siete de la mañana, aniversario general.

A las cinco y media de la tarde se reza el Santo Rosario en la capilla de Nuestra Señora de la Cinta; después continúa el novenario de almas en el altar propio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia, en el Rosario.

UNA ESPECIALIDAD

La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio

En la serie de artículos médicos que estamos publicando en los diarios, nos esforzamos en demostrar que la Emulsión Scott difiere de toda otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que haya podido combinar. El hecho de que la Emulsión Scott es superior a cualquier otra fórmula de aceite de hígado de bacalao está probado sin la menor duda por sus antecedentes.

Las personas que han usado de otros medios sin obtener beneficio alguno de ellos, al tomar la Emulsión Scott recobran completamente su salud. La razón de tales resultados está justificada y claramente indicada por los médicos, quienes saben que la Emulsión Scott es una preparación ideal. He aquí un caso de una niña en Madrid que sufría de inapetencia, pérdida de carnes y gran palidez:

«Madrid 3 de Febrero de 1900.

Muy Sres. mios: Mi hija Isabel, de 6 años de edad, estaba anémica desde algún tiempo, sin ganas de comer, delgada y sumamente pálida. Ocurriésemel probar la Emulsión Scott, y gracias a Dios que así lo hice. Después de tomar solamente tres botellas, el cambio que se notaba en ella era sorprendente, como puede verse por la incusa fotografía.

Hoy, se la puede llamar niña sana, con el apetito rebecado, carnes más llenas, robusta y de buen color, todo ello debido a su excelente Emulsión, a la cual queda sumamente agradecido S. S. S.

JOSÉ SÁNCHEZ.

Su casa, calle de Toledo, 116, 4.^o, 3.^o. La carta que precede es prueba evidente de la eficacia de la Emulsión Scott y nos congratulamos con el autor de la misma por el feliz resultado obtenido. Quien deseé los mismos resultados puede obtenerlos cuidando de comprar la verdadera Emulsión Scott, con nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de toda hotella legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 47, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidió la sesión celebrada ayer el Sr. Ballester, asistiendo los señores Barceló, Guasch y Jardí, tomando los siguientes acuerdos:

Recursos de D. Genaro Torrent y D. Domingo Piñana, de Amposta. Unanese á los expedientes respectivos y remitanse á la Superioridad.

— Revocación providencia Alcaldía de Horta respecto asunto veterinario D. Ezequiel Puell.

— Expediente promovido por don Domingo Roig en súplica de que se deje sin efecto un acuerdo del Ayuntamiento de Masdenverge, que le obliga a tener retenidas en los corrales vacas de su propiedad. Se desestima.

— Se consulta al señor gobernador que puede servirse requerir de inhibición del Juzgado de Tortosa para que deje de conocer en el sumario contra el alcalde de aquella ciudad, en la causa sobre desarme de unos guardas.

— Se consulta al señor gobernador que no procede la inhibición del Juzgado de Tortosa respecto unas diligencias sobre derribo de una casa ruinosa. El Sr. Guasch vota en contra.

— Se consulta al señor gobernador que puede servirse requerir al Juzgado de Gandesa para que deje de conocer en el sumario instruido contra D. Juan Figueras como alcalde de aquella ciudad.

La opinión juzga grave el movimiento.

De Valencia dicen, que hasta ahora hay completa tranquilidad en la provincia.

Se asegura que los carlistas valencianos no han recibido dinero, pero cuentan con recursos propios, con los cuales han adquirido uniformes, armas, municiones y correajes.

El señor Reinero, jefe de los carlistas en aquella provincia, es contrario al movimiento, habiendo llamado a varios jefes locales para pedirles que no secundaran el alzamiento.

El gobernador conoce los trabajos que se dicen hechos en el valle de Alba hace tres meses.

El ministro de la Guerra, en efecto en previsión de lo que pueda ocurrir, tiene tropas dispuestas en Valladolid, Burgos y Zaragoza, las cuales podrán marchar al primer momento para caer sobre el sitio que se le señale.

En Madrid hay fuerzas preparadas para salir en el caso, que no se cree que suceda, de que sean precisas en algún punto de este distrito militar.

Dícese esta noche que el capitán general de Madrid ha circulado una orden en sentido de estar dispuestos a marchar cuatro batallones de cazadores.

Créese que el movimiento tiene bastante ramificación en toda Cataluña, pero es opinión general que se ha efectuado por las masas sin dirección ni orden de los jefes principales, que a todas voces lo dicen y auguran, pero no tendría nada de particular que si la cosa tomase incremento se pusieran al frente de los rebeldes.

CORREO DE MADRID

30 de Octubre de 1900.

Los carlistas

Dicen de Barcelona que los carlistas de aquella localidad están muy esperanzados y dicen a todo el mundo que esta vez va de veras y que llevan mucha ventaja. Aseguran también que la miseria reinante les favorece muchísimo y que indudablemente toda la gente que no tiene trabajo engrosará las partidas.

La mayoría de las armas de que disponen las partidas son de la fábrica de Eibar.

El delegado del Gobierno corta cada momento la conferencia.

Viajeros que han llegado de Menorca aseguran que allí hubo un tiroteo nutritivo.

El mismo día que se levantó la primera partida los de Manresa oyeron la misa que dijo el Rector de la Merced.

La partida de Badalona ha tenido la audacia de presentarse á las puertas de Barcelona, disparando algunos tiros, huyendo enseguida y retirándose a Santa Coloma.

Han salido siete columnas en persecución de las partidas.

Se espera que serán copados en el movimiento envolvente que se prepara por las tropas.

Se han confirmado las noticias de Berga, en donde se ha librado un encuentro, en el que se asegura han ocurrido bajas en ambas partes.

Procedente de París ha llegado a esa ciudad la modista de sombreros Srta. Irene Vilas Llanes, trayendo un riquísimo y variado surtido de Sombreros para Señora, Señoritas y Niñas, MODELOS TODOS DE PARÍS para la presente temporada de invierno; y dado la circunstancia de representar en España los acreditadísimos talleres de Mademoiselles Arbusset, podrá presentar á las señoras que la honren con su confianza un riquísimo surtido de artículos de fantasía, relacionados con el arte de la sombrería, pudiendo cederlo todo á precios baratísimos por haberlos adquirido de primera mano en los mismos centros productores del extranjero.

12, Plaza de la Constitución, 12

TORTOSA

GABINETE OFTALMOLÓGICO

del Médico-Oculista

DON JUAN MIRO

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clínica del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
Calle de la Unión, n.º 7, pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viernes, de 2 a 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, n.º 1, 1.^o

Imp. Biarnés, 2 c. de Algues, Cambres, 3.



LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE

**Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS**

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham. tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA.

Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ.

LA PALATINE



Compañía inglesa de

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

Capital: 34.000.000 de pesetas

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habiliación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

LAS SEÑORAS

que sufren mens-
traciones difíciles y tardías
USEN

Bierio-Quina soluble Font

USENLO TAMBIEN

en la anemia, colores pálidos,
inapetencia

Depósito general para Tortosa

Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias
PELAYO, 42—BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895. Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano G para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano E para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones e ingestos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G especial para arroces y otra clase W especial para naranjos, destinadas exclusivamente a estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayan, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan en pante hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: JUAN B. AGUILÁ.

DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tanto que la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

GRANLOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio	300000
1	Premio	200000
1	Premio	100000
1	Premio	75000
2	Premios	70000
1	Premio	65000
1	Premio	60000
1	Premio	55000
2	Premios	50000
1	Premio	40000
1	Premio	30000
1	Premio	20000
16	Premios	10000
56	Premios	5000
102	Premios	3000
156	Premios	2000
4	Premios	1500
612	Premios	1000
1030	Premios	300
36053	Premios	169
20968	Premios	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21

La Lotería, de dinero, bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400
6 sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 o 60 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de MARCOS 50.000, de la segunda 35.000, asciende en la tercera á 20.000, en la cuarta á 15.000, en la quinta á 10.000, en la sexta á 7.500 y en la séptima clase podría, en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa Infraserita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convegriese á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 de Noviembre de 1900.

Valentín y Cia.

Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.